EXPTE. D- 2569 /13-14

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Decimo Aniversario de la Biblioteca Popular Profesor Carlos Serraz del partido de San Martín a celebrarse el día 20 de noviembre del corriente.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamento.

El motivo del presente radica en declarar de Interés Legislativo el Décimo Tercer Aniversario de la Biblioteca Popular Profesor Carlos Serraz, del partido de San Martin, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2013.

La Biblioteca nació producto de la inquietud de los jóvenes egresados del Instituto Agustiniano de San Andrés de brindar la posibilidad y el acceso a los libros y al conocimiento a toda la comunidad.

Este grupo de egresados decidió llamar a la institución con el nombre de un Profesor de matemáticas muy querido y admirado por todo el alumnado "Profesor Carlos Serraz".

Institución reconocida por la Municipalidad del partido de San Martin, por la CONOBIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares), por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, además de poseer personería jurídica y estar reconocida como Asociación Civil.

En estos maravillosos diez años, ha logrado tener 330 socios de los cuales 100 son activos, y ha podido captar a los sectores de la comunidad a través de los distintos talleres que ofrecen como: taller para el ejercicio de la memoria; de corte y confección; de canto; de lectura; computación. Cuentan además con un proyecto de huerta para adultos y con apoyo escolar para primaria.

La Biblioteca brinda un "espacio" y "comodidad" para la lectura a todos los habitantes de San Martín.

"Que es enseñar sino dar ciencia. Una cosa sin la otra es impensable, de hecho nadie es enseñado sin aprender y nadie sin ser enseñado", San Agustín, pero para ello es necesario contar con un espacio para ello.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.